



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.

Acéptase -con efectos a partir del 25 de junio de 1994- la renuncia presentada por el Jefe de Departamento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Biblioteca Central- señor Jose Madriaga, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio.-Hágase saber a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.- (res.1864/91)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBÉN HECTOR GORRIA  
SE. RE. J. P. G. J. P. G.  
Secretaría de la Función Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación